

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°201
DE LA COMISIÓN DE USUARIOS DEL SEGURO DE CESANTÍA.

En Santiago de Chile, con fecha 9 de agosto de 2024, siendo las 15:00 horas, tuvo lugar con carácter de Extraordinaria, la Sesión N°201 de la Comisión de Usuarios del Seguro de Cesantía.

La Sesión fue presidida por don Hugo Cifuentes Lillo, y contó con la asistencia de su Vicepresidente, don Pablo Bobic Concha, de su Secretario don David Acuña Millahueique y de los integrantes, doña Andrea Marchant Marchant, don Guillermo Ramón Salinas Vargas, don Javier Irrarrázaval Lazcano doña María José Zaldívar Larraín.

Estuvo presente como invitado, don Fidel Bennett, Jefe de la División de Políticas de Empleo de la Subsecretaría del Trabajo.

Exposición del Jefe de la División de Políticas de Empleo.

El Presidente dio la bienvenida a don Fidel, quien se expuso en la presente reunión sobre evolución del empleo y del mercado laboral en Chile entre el entre marzo de 2022 y marzo de 2024.

El invitado indicó que, en el 2022, el gobierno actual enfrentó los desafíos de una economía postpandemia, especialmente marcada por la alta inflación, proyecciones de crecimiento negativo para el 2023 y un mercado laboral que no se recuperaba. Hoy en día, el panorama es distinto, con tasa de crecimiento positivo durante 2023, aunque bajo, un nivel de precios controlados y un mercado laboral que se recupera, con una participación laboral cercana a la registrada antes de la pandemia.

Sin perjuicio de lo anterior, el expositor indicó que aún existen grandes desafíos, principalmente relacionados con el empleo. Con relación a ello, se realizó un recuento y análisis de los principales cambios en la ocupación y la desocupación entre el 2022 y el 2024, analizando las cifras y estadísticas en perspectiva, destacando lo logrado, pero también abordando los pasos siguientes.

El informe sobre el cual expondrá don Fidel es un análisis retrospectivo sobre la trayectoria de los principales indicadores de empleo, con énfasis en la evolución del mercado de trabajo chileno en vista a 24 meses de estadísticas laborales.

Panorama general del mercado laboral

El expositor mostró los principales indicadores de la ocupación y la desocupación, de las cuales destacó cuatro cifras.

Tabla 1: Variaciones indicadores principales 2022-2024

Indicador	Trimestre FMA 2024	Variación Interanual (FMA)		
		2024-2023	2023-2022	2024-2022
Niveles (miles de personas)				
Población en edad de Trabajar	16.344,5	150,0	151,0	300,9
Fuerza de Trabajo	10.209,5	348,9	283,1	632,0
Ocupados/as	9.339,3	332,6	171,3	503,8
Desocupados/as	870,2	16,3	111,9	128,2
Fuera de la Fuerza de Trabajo	6.135,0	-199,0	-132,2	-331,1
Ocupados/as Formales	6.704,3	161,6	107,9	269,5
Ocupados/as Informales	2.634,9	171,0	63,4	234,4
Tasas (variación en p.p)				
Tasa de Participación	62,5%	1,6	1,2	2,8
Tasa de Ocupación	57,1%	1,5	0,5	2,1
Tasa de Desocupación	8,5%	-0,1	0,9	0,8
Tasa de Ocupación Informal	28,2%	0,9	0,2	1,0

Fuente: Elaboración propia utilizando la ENE.

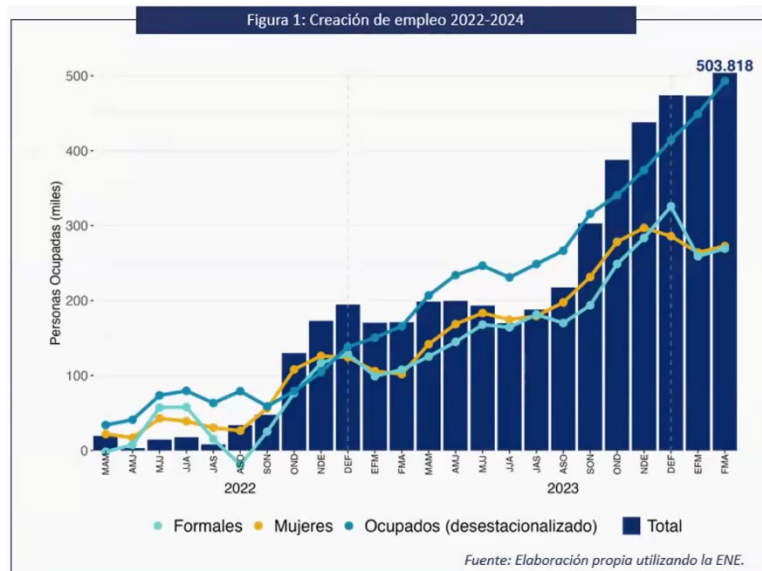
En primer lugar, destacó el aumento de la fuerza de trabajo entre el 2022 y el 2024, indicando que fueron más de 632.000 personas las que se unieron a la fuerza del trabajo en un contexto de postpandemia. Don Fidel señaló que eso equivale a unos 12 años de crecimiento de la fuerza de trabajo, caracterizado como un periodo bastante particular y no comparable con otros períodos de tiempo. Esta cifra afecta tanto a la tasa de ocupados como de desocupados y una disminución considerable de las personas que están fuera de la fuerza de trabajo.

Asimismo, la cantidad de personas que salen de la inactividad, como era conocido tradicionalmente, en 2 años son las de 330 mil personas, esto es, cerca de 165.000 personas por año.

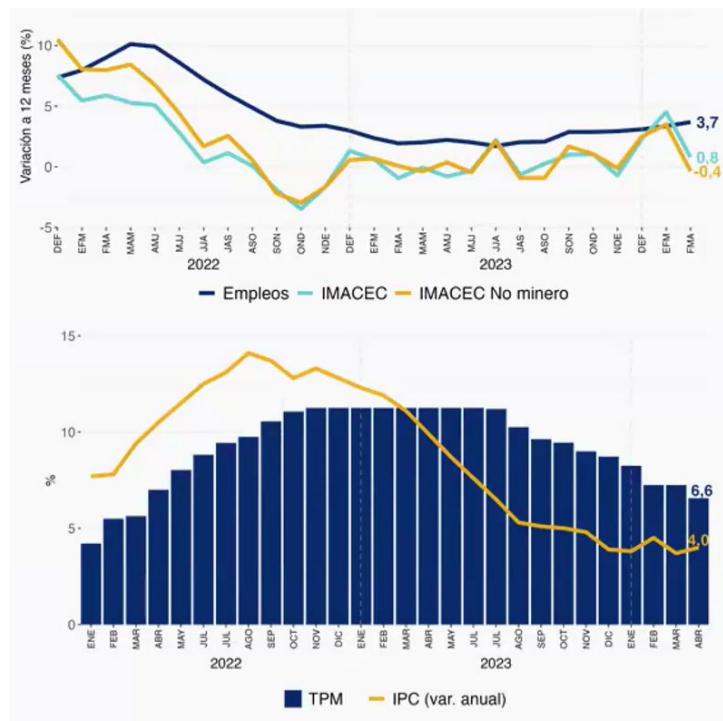
Así, el expositor indicó que lo más lógico es que la tasa de participación aumente en unos 1,4 puntos porcentuales por año, una cifra inusitada para lo que se ve en variaciones de tasas de participación desde que existe la medición en 2010.

Por otro lado, don Fidel se refirió a la creación de empleo. Señaló que hubo un aumento sostenido del número de personas ocupadas durante los últimos 24 meses. Hubo 503.818 de nuevos ocupados entre marzo de 2022 y marzo de 2024, 332.566 de estos correspondieron a marzo de 2023 a marzo 2024.

Destacó también que las mujeres representan el 54,2%, esto es, 272,9 mil personas. Los empleos formales corresponden al 53,5%, esto es, 269,5 mil empleos.



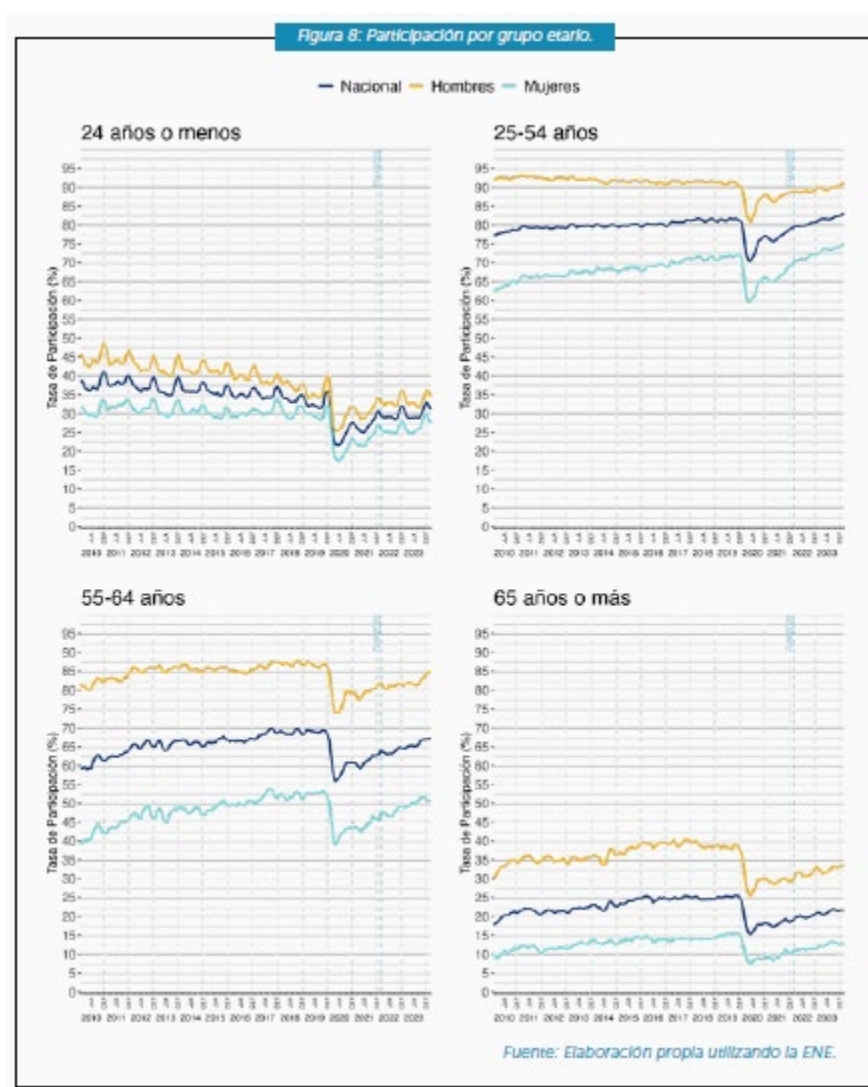
Con relación al contexto económico, el expositor señaló que las cifras expuestas se han producido en un escenario donde predominaron las políticas macroeconómicas contractivas para contener la inflación. La variación en empleos sigue una trayectoria muy similar a la de la variación de la actividad económica. Existen señales alentadoras para el mercado del trabajo, el eficaz control de la inflación ha logrado posibilitar la baja de las tasas de interés, pronosticando mejoras al crédito. Así también las proyecciones de crecimiento se han ajustado al alza respecto de lo declarado un año atrás: de hasta un 2,6% para el 2024 y mayor al 2% para el 2025.



Respecto a la participación laboral, el expositor indicó que en los últimos 24 meses se integraron más de 630 mil personas al mercado laboral. Sin embargo, no se ha logrado una completa recuperación en comparación al periodo previo a la pandemia. Hoy en día se encuentra en 62,5% y en el trimestre móvil diciembre, enero y febrero de 2020 (que es el periodo que los economistas consideran pertinente para realizar la comparación antes de pandemia) fue de 63,1%.

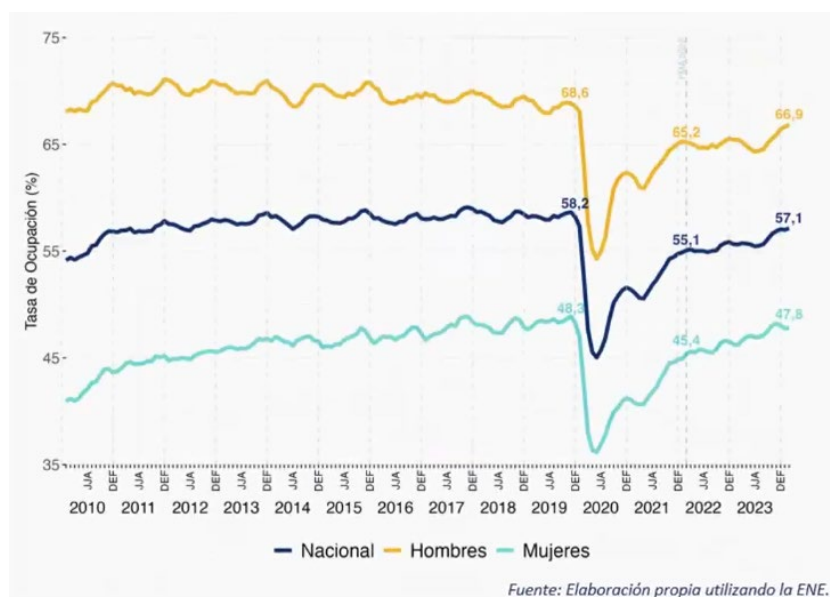
Doña María José señaló que es necesario realizar una aclaración, pues las restricciones de movilidad causadas por la pandemia y que afectaron a la economía, empezaron en marzo de 2020, mientras que enero y febrero de ese año, hubo una elevada tasa de despidos producto del estallido.

Además, destacó que la participación femenina se ha recuperado, mientras que la masculina se encuentra 1,3 pp bajo el nivel prepandemia, pero es una caída de larga data, desde el inicio de la medición de la Encuesta Nacional de Empleo de 2010. Asimismo, señaló que la participación laboral de los mayores de 65 años es la más rezagada, se encuentra 31 pp bajo el nivel prepandemia, muy probablemente por el efecto PGU. Luego, indicó que la tendencia a largo plazo es la caída general en participación masculina, marcada por segmentos de jóvenes y personas entre 25 y 54 años.



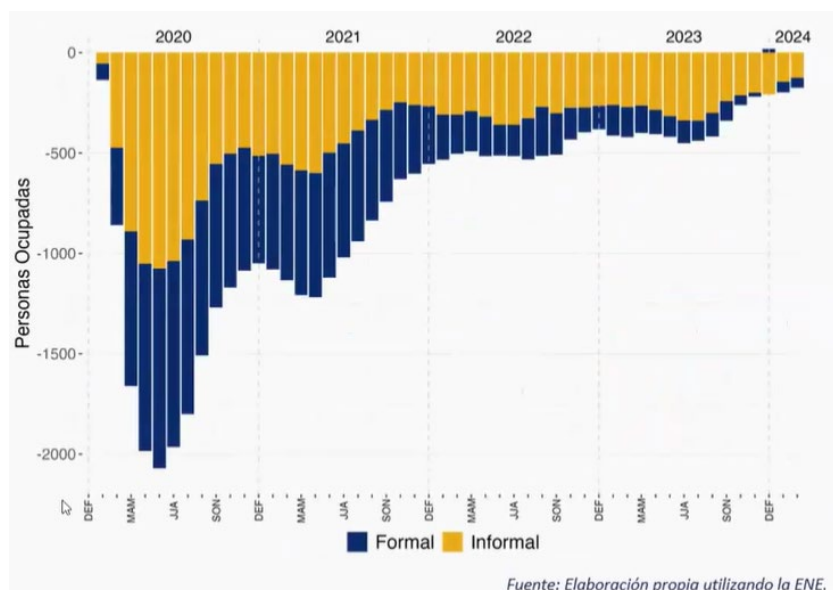
A continuación, don Fidel se refirió a la tasa de ocupación. En el periodo febrero, marzo y abril de 2022 hubo 55,1% y en el mismo periodo del 2024, 57,1%.

La tasa de ocupación masculina ha presentado a través del tiempo una disminución no muy significativa como de la participación laboral. En ese sentido, el expositor señaló que una recuperación postpandemia no se vea en el corto plazo o nunca se vea, pues se lleva más de una década cayendo en términos de ocupación masculina. No así en términos de ocupación a nivel nacional y menos en términos de ocupación femenina, esta última se ha recuperado casi completamente.



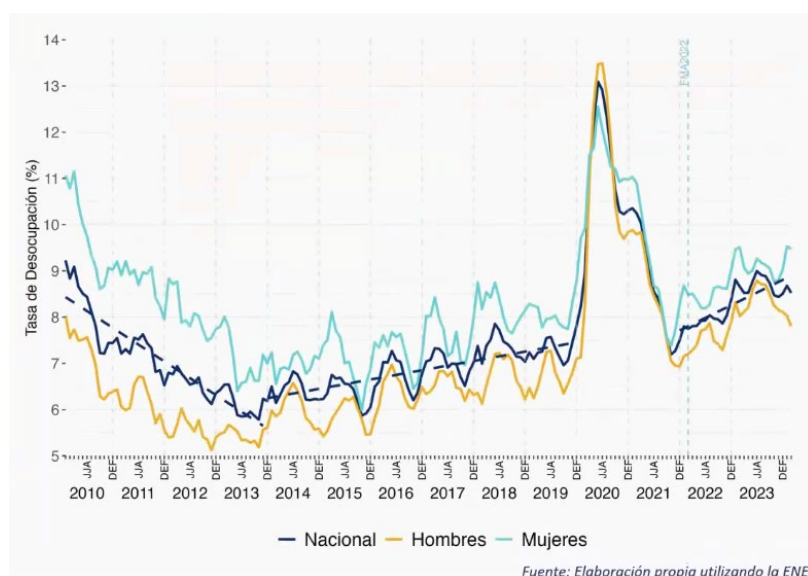
Luego, el expositor señaló que se ha determinado que existe una brecha de ocupación, respecto a la tasa de ocupación que existía previa a la pandemia con respecto a la ocupación actual, que actualmente es de 126.446 empleos, que en general son informales.

Para el trimestre diciembre de 2023, enero y febrero de 2024, era posible visualizar una brecha de empleo cerrada para los ocupados formales, no así para los informales. El expositor indicó que lo más probable es que se vea una mayor creación de empleo informal porque la necesidad y la mala expectativa económica hará que las personas hagan lo posible para obtener ingresos. Ahora bien, el expositor agregó que desde el Ministerio del Trabajo se está realizando un análisis respecto estas cifras, teniendo en consideración cómo la pandemia estableció nuevos comportamientos en la estructura del mercado del trabajo, para luego determinar que elementos se deben revertir o lo que hay que incentivar.

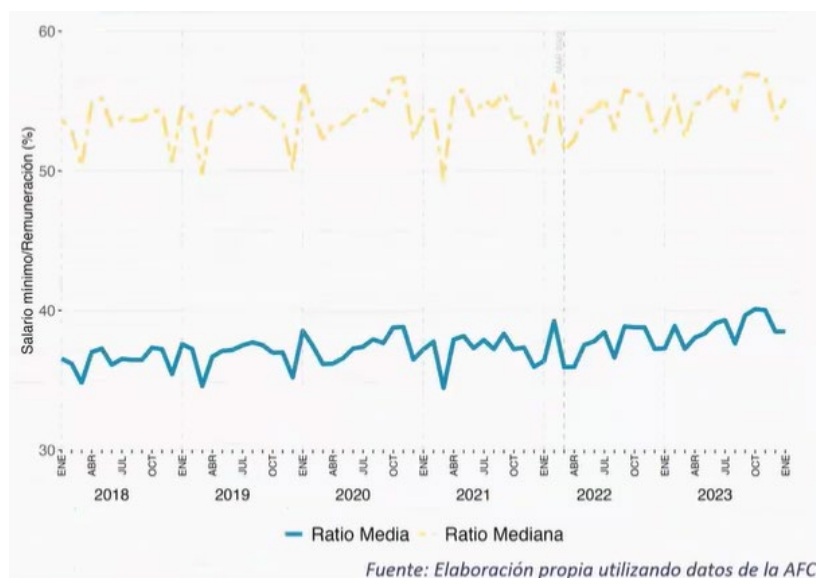
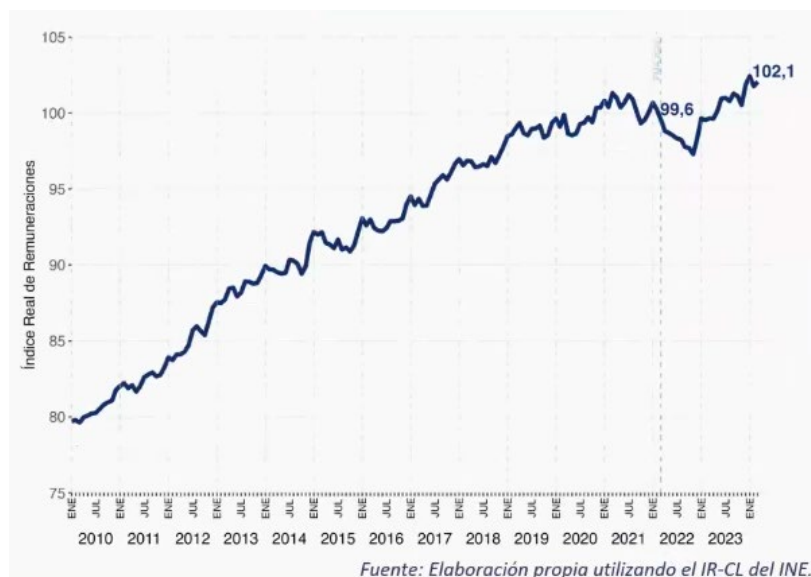


A continuación, don Fidel se refirió a la desocupación. Señaló que la tasa de desocupación para el periodo febrero, marzo y abril de 2024 fue del 8,5%, lo cual es de una preocupación muy alta para el Ministerio, lo que representa a 800 mil personas aproximadamente. Así también, y sin intención de aminorar la importancia de las cifras expuestas, explicó que ha habido sucesivas alzas entre el 2022 y el 2023 que se dan dentro de un contexto más amplio, una trayectoria al alza que inició en 2014. Detalló que los menores de 25 años tienen las tasas más altas (2,4 veces el promedio nacional), especialmente alta entre las mujeres. Y especificó que la duración promedio de la búsqueda del desempleo es de 5,3 meses, lo cual es menor que en 2022.

El expositor adicionó que es muy importante que se realicen un rediseño de los subsidios de empleos que existen, pues el subsidio del empleo joven no tiene el efecto esperado, muy probablemente porque no se encuentra actualizado. Así también se hace urgente de incorporar a nuevas poblaciones, como las personas mayores, personas con discapacidad y las mujeres.



Posteriormente, el expositor se refirió a las remuneraciones. Destacó el persistente aumento de los salarios reales. Asimismo, indicó que la proporción entre salario mínimo y salario mediano se ha mantenido estable, mostrando un aumento global del nivel de salarios, no solamente del tope mínimo.



Evolución y situación del empleo formal e informal

El expositor señaló que el empleo informal es un fenómeno complejo de definir y de categorizar, sin embargo, se han realizado esfuerzos estadísticos para poder precisar su naturaleza y estimar su magnitud, debido a su vínculo con la calidad del empleo y el desarrollo económico. En este sentido, la informalidad tiene una alta correlación negativa con la autonomía económica y el desarrollo.

Las problemáticas que arrastra la informalidad y que aumentan cuando su participación en el mercado laboral es mayor, se dan en distintos niveles:

Trabajador: limita el acceso a derechos laborales y a coberturas de protección social.

Mercado: establece una competencia desleal y limita el crecimiento económico.

Sociedad: limita la capacidad del Estado para proveer bienes y servicios públicos.

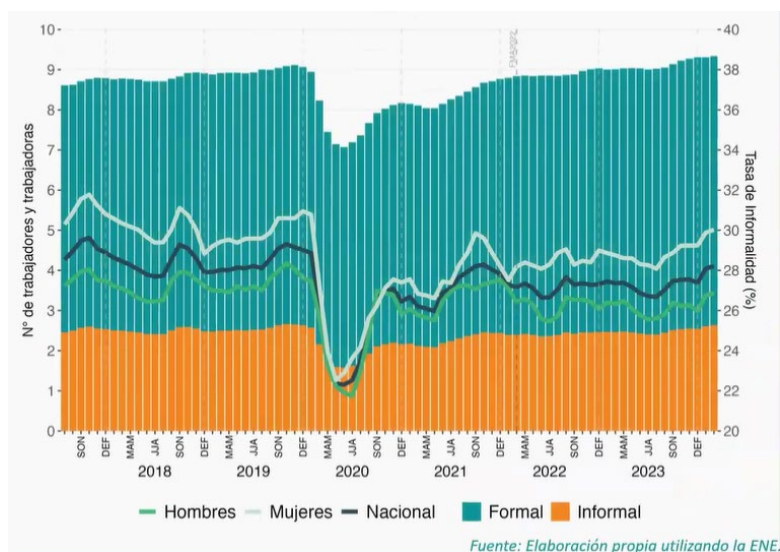
Por lo anterior, la informalidad no es solo un riesgo para los trabajadores y las unidades productivas, sino que afecta la capacidad de recaudación del Estado, aumentando el gasto en programas sociales para internalizar los efectos de la desprotección de un segmento importante de la población.

Expositor indicó que para el periodo febrero, marzo y abril de 2024, la de informalidad ascendió a 28,2%. Aunque es un nivel menor comparado con el tiempo antes de pandemia, la trayectoria de la informalidad es muy persistente. Salvo por el periodo de la pandemia, no ha estado esa tasa por debajo del 26% y tampoco sobre 30%. Es una tasa que oscila por temporada más que refleje una caída o aumento sostenido o sistemático.

Ahora bien, también indicó que existen diferentes tipos de profundidades de la informalidad según unidad de producción y categoría ocupacional, así, el sector formal concentra el 32,8% de los empleos informales (865 mil). Esta cifra es una razón suficiente para dirigir las políticas públicas contra la informalidad y la actuación fiscalizadora de la Dirección del Trabajo es lo principal, así como incorporar las funciones del Servicio de Impuestos Internos. Por tanto, atacando la informalidad en este ámbito, podría ayudar a reducir considerablemente la tasa a niveles históricos.

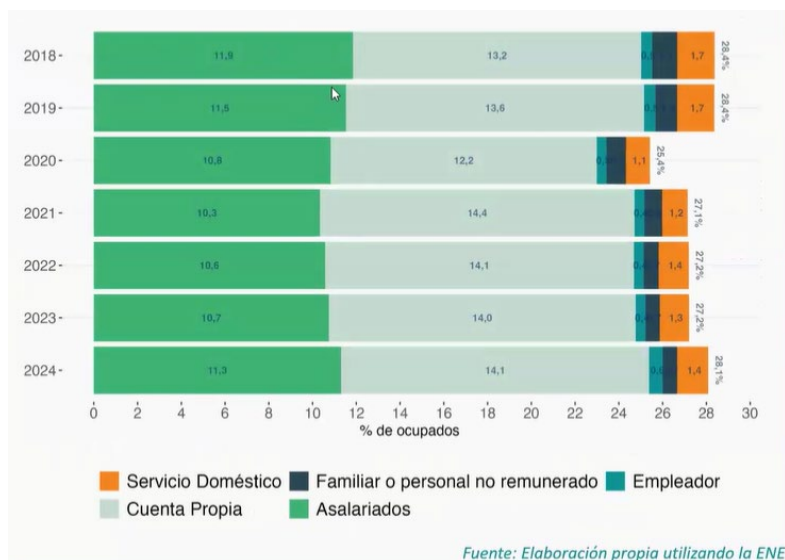
Respecto a las características de los trabajadores en ocupaciones informales, don Fidel indicó lo siguiente:

- 45,4% son mujeres y 12,7% son extranjeros (más que para ocupaciones formales).
- En promedio, menos educados que aquellos en ocupaciones informales.
- El 51,7% son cuentapropistas.
- En promedio, trabajan menos horas (36 semanales) y perciben un menor salario (\$381.572 en 2022)



Luego, don Fidel indicó que, para reducir significativamente la informalidad, es ineludible concentrarse en:

- Asalariados:
 - Han perdido participación en los informales desde 2018 (de un 42% a un 39,5% entre 2018 y 2023)
 - Es ineludible reforzar la labor de la DT y el SII.
- Trabajadores por cuenta propia:
 - Han ganado representación (46% a 51,5% entre 2018 y 2023).
 - Barreras para formalizar un negocio puede desincentivar a emprendedores, profesionales autónomos y trabajadores independientes.
 - Chile tiene bajas tasas de éxito entre los microemprendimientos.



El expositor destacó que ha existido una baja de incidencia en la informalidad del servicio doméstico, familiares o personas no remunerados y los empleadores. Sin embargo, el cuentapropista son los principales trabajadores informales de la economía chilena.

Otro elemento que destacó el invitado es la colaboración entre las instituciones financieras y el SII, para identificar negocios que no se encuentran formalizados.

Don Hugo señaló que, al observar el cuadro anterior, considerando que la medición se inició el 2017, es posible verificar que las cifras del inicio eran, sino iguales, quizás mayores que las que las que ha habido después. Por lo que consulta si los criterios de medición son las mismas, lo que es confirmado por el expositor. El Presidente señaló que sería interesante conocer los criterios para determinar que una persona es un trabajador informal.

A continuación, el expositor señaló que un estado inicial de ocupación formal genera alta probabilidad de mantenerse en una ocupación formal en el periodo siguiente (81,1%). Mientras que un estado inicial de ocupación informal tiene la misma probabilidad de mantenerse en la informalidad (51%) que de hacer la transición a otro estado. Ahora bien, un estado inicial de desocupación solamente tiene 1/5 de probabilidad de terminar en el mismo estado (19,4%). Un estado inicial de fuera de la fuerza del trabajo tiene altas probabilidades de permanecer de esa manera (84,3%).

Estado Inicial	Año	Estado Final			
		Ocupación Formal	Ocupación Informal	Desocupación	Fuera de la Fuerza de Trabajo
Ocupación Formal	2020-2021	81,0%	6,7%	2,8%	9,4%
	2021-2022	81,6%	7,3%	2,8%	8,4%
	2022-2023	80,6%	7,8%	3,6%	8,0%
	Total	81,1%	7,2%	3,0%	8,6%
Ocupación Informal	2020-2021	17,0%	47,7%	4,1%	31,2%
	2021-2022	19,3%	52,3%	4,0%	24,4%
	2022-2023	17,5%	53,0%	4,5%	25,0%
	Total	18,0%	51,0%	4,2%	26,8%
Desocupación	2020-2021	27,3%	20,0%	18,7%	34,0%
	2021-2022	32,0%	20,8%	18,8%	28,4%
	2022-2023	28,6%	19,5%	21,3%	30,6%
	Total	29,3%	20,2%	19,4%	31,1%
Fuera de la Fuerza de Trabajo	2020-2021	4,9%	7,2%	2,7%	85,2%
	2021-2022	6,2%	7,8%	2,9%	83,1%
	2022-2023	4,8%	7,2%	3,1%	84,9%
	Total	5,4%	7,5%	2,9%	84,3%

Fuente: Elaboración propia utilizando la ENE. 1

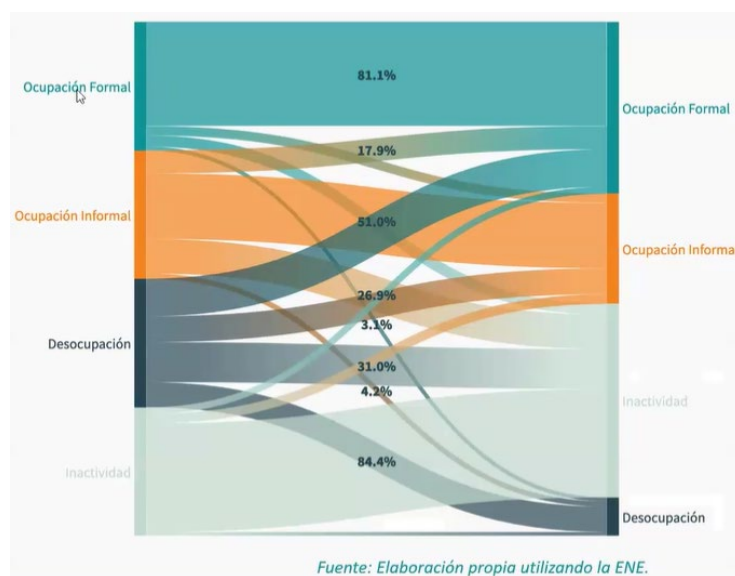
En ese sentido, don Fidel fue enfático en señalar que la informalidad es riesgosa pues genera trayectorias laborales que son complejas y oscilantes, es muy baja la probabilidad de que la persona transite a una ocupación formal. Por lo que toma importancia la modernización y fortalecimiento del subsidio del empleo joven.

Por tanto, el ingreso a la ocupación informal genera una inercia que hace difícil moverse a la

ocupación formal, perpetuando las problemáticas que el empleo informal genera. De esta manera, la informalidad no es un “peldaño” para la ocupación, sino todo lo contrario:

- Desde una ocupación informal existe una probabilidad 50% mayor de salir de la fuerza de trabajo que de conseguir un empleo formal.
- La persistencia del empleo informal es tal que la probabilidad de transitar a un empleo formal desde la desocupación es casi el triple que la de transitar desde un empleo informal.

Por ello, indicó el expositor, que es sumamente relevante implementar políticas públicas que fomenten el empleo formal desde el inicio de la vida laboral.



Conclusión

Finalmente, el expositor señaló que durante el periodo marzo de 2022 y marzo de 2024 se han creado 503.818 nuevos empleos, 272.872 de los cuales corresponden a empleo femenino.

Esta creación de empleos refleja el retomado dinamismo del mercado laboral y la efectividad de políticas públicas destinadas a la participación y a la contratación, como es el caso del IFE Laboral Apoya o el subsidio Protege. Todo esto al margen de una economía que, si bien está en recuperación, todavía presenta restricciones que limitan la expansión del mercado laboral.

Sin embargo, el crecimiento de la ocupación no ha sido suficiente para absorber completamente la oferta de trabajo. A pesar de una leve disminución reciente, la situación sigue siendo preocupante, con 870 mil personas sin empleo. La alta desocupación de jóvenes y mujeres es un aspecto crítico que requiere monitoreo y atención continua.

Con el objetivo de atender esta situación, se está trabajando, entre otras cosas, en un proyecto de ley que permita crear un sistema de subsidios con foco en poblaciones prioritarias, que aumente los incentivos monetarios y mejore la eficacia y la eficiencia de esta importante herramienta.

Los salarios reales comenzaron a crecer nuevamente a partir de 2023. La ley que aumenta el salario mínimo es un paso importante para mejorar los ingresos de los chilenos y chilenas y, con base a lo revisado, se observa evidencia que sugiere que este aumento de salario mínimo ha sido acompañado por mejoras generales en el nivel global de salarios.

Aunque la recuperación del mercado laboral chileno postpandemia ha mostrado avances significativos, es fundamental mantener y redoblar los esfuerzos para continuar la mejora de condiciones del mercado laboral.

La política pública debe seguir enfocándose en la inclusión y equidad, garantizando que todos los sectores de la sociedad tengan acceso a oportunidades laborales de calidad. La promoción del dialogo social y tripartito es el diseño e implementación de políticas laborales es fundamental para asegurar que estas respondan a las necesidades y realidades del mercado laboral en cada territorio.

El Presidente agradeció la exposición de don Fidel y solicitó la copia de la presentación realizada para anexarla a la presente acta.

Siendo las 16:00 horas se puso término a la sesión.

Hugo Cifuentes Lillo
Presidente

Pablo Bobic Concha
Vicepresidente

David Acuña Millahueique
Secretario

Andrea Marchant Marchant

Guillermo Ramón Salinas Vargas

Javier Irrarrázaval Lazcano

María José Zaldívar Larraín